



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Aguas Jelsi SA - EX-2026-00345621- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente al para por el servicio de provisión de agua por el mes de marzo de 2026 para la Facultad de Ciencias Químicas, según NO-2026-00342101-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2026-15-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0005-00066805, emitida por el proveedor AGUAS JELSI S.A. CUIT: 30-70929020-3, por la suma total de \$375.600,00 (Pesos Trescientos Setenta y Cinco Mil Seiscientos con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido de la siguiente manera:

- \$31.300,00 con fondos asignados al Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto (A.0001.015.010.009.12).
- El saldo con fondos de Recursos Propios asignados por RHCS-2026-1-UNC-REC (A.0001.015.000.000.12).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

